

FESTIVAL RECICL'ARTE 2026

Comunidades creativas que transforman

BASES DE PARTICIPACIÓN

MARATÓN DE RECICLAJE CREATIVO 2026

La Fundación Armonía Viva, en el marco del Festival Recicl'Arte 2026 - Comunidades creativas que transforman, invita a artistas plásticos y creadores de Bogotá a participar en la Maratón de Reciclaje Creativo 2026, una iniciativa que promueve la creación artística, la reutilización de materiales y la reflexión sobre la sostenibilidad y el cuidado del entorno.

La Maratón propone transformar materiales recuperados, reciclados, reutilizados o sostenibles en obras escultóricas originales. Para esta edición, el Río Fucha constituye el eje conceptual y territorial de la Maratón, invitando a generar nuevas miradas sobre el agua, sus ecosistemas, las comunidades y el cuidado del territorio.

1. ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

- Podrán postularse artistas individuales de Bogotá que tengan interés, trayectoria o experiencia en creación artística, artes plásticas, escultura, reciclaje creativo, reutilización de materiales, arte sostenible o prácticas afines.
- Cada participante podrá presentar una (1) propuesta artística.
- De las propuestas habilitadas se seleccionarán cinco (5) artistas para participar en la Maratón de Reciclaje Creativo 2026 y recibir el apoyo económico establecido en estas bases.

2. RETO CREATIVO

- Los cinco artistas seleccionados deberán crear una obra escultórica original a partir de materiales recuperados, reciclados, reutilizados o sostenibles.
- La Maratón de Reciclaje Creativo 2026 tendrá como eje conceptual y territorial el Río Fucha, entendido como un ecosistema de vida, memoria, identidad y conexión entre las comunidades y los territorios por los que transita.
- Las propuestas deberán inspirarse, relacionarse o generar una reflexión en torno al Río Fucha, el agua y su entorno, abordando temas como su cuidado y conservación, la protección de los ecosistemas, la relación entre comunidad y territorio, la contaminación, el consumo responsable, el aprovechamiento de residuos o la importancia del agua para la vida.
- Las obras podrán abordar esta temática desde diferentes perspectivas artísticas y conceptuales, sin que sea obligatorio realizar una representación literal del río. Se valorará especialmente la capacidad de la propuesta para generar conciencia ambiental y promover una relación responsable y sensible con el agua, el Río Fucha y su entorno.
- La obra deberá desarrollarse durante el periodo oficial de la Maratón, entre el 21 de septiembre y el 2 de octubre de 2026.

3. CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS

- Ser obras escultóricas originales.
- Tener una altura mínima de 150 cm. Se recomienda una dimensión aproximada entre 150 y 180 cm.
- Estar concebidas principalmente a partir de materiales recuperados, reciclados o reutilizados.
- Ser estructuralmente estables, seguras, autónomas y transportables.

- No representar riesgos para participantes, equipo organizador o público.
- Corresponder a una obra nueva que pueda desarrollarse durante las fechas establecidas para la Maratón.

4. MATERIALES

- Se prioriza el uso de cartón y papel recuperado; llantas y caucho; RAEE y componentes recuperados de aparatos eléctricos o electrónicos; chatarra y piezas mecánicas; plásticos recuperados; madera recuperada y combinaciones de materiales reutilizables o reciclados.
- Se recomienda que al menos el 70 % de los materiales empleados sean recuperados, reciclados o reutilizados.
- Podrán emplearse materiales nuevos cuando sean necesarios para unión, fijación, acabado, protección o soporte auxiliar de la obra.

5. INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- Las inscripciones estarán abiertas del 1 al 15 de septiembre de 2026. La participación es gratuita.
- 1. Diligenciar el formulario web de inscripción.
- 2. Adjuntar un único documento en formato PDF con: propuesta artística (descripción del concepto de la obra, su relación con el Río Fucha, el agua, su entorno y/o la generación de conciencia sobre su cuidado, dimensiones aproximadas, técnica y materiales); boceto de la obra; portafolio artístico; hoja de vida; y plan de obtención o recolección de materiales.
- La presentación de la propuesta implica disponibilidad para desarrollar completamente la obra entre el 21 de septiembre y el 2 de octubre de 2026.

6. SELECCIÓN DE PROPUESTAS

- Las propuestas serán revisadas teniendo en cuenta: calidad y claridad; creatividad y originalidad; aprovechamiento de materiales recuperados; viabilidad técnica; estabilidad y posibilidad de transporte; coherencia conceptual con la sostenibilidad; y posibilidad real de ejecución en el tiempo establecido.
- Relación con el eje conceptual del Río Fucha: pertinencia y capacidad de la propuesta para generar reflexión o conciencia sobre el Río Fucha, el agua, su cuidado, los ecosistemas, el territorio y/o la relación de las comunidades con su entorno.
- Se seleccionarán cinco (5) propuestas artísticas. Los cinco artistas seleccionados serán beneficiarios del apoyo económico para la creación y realización de sus obras.
- El proceso de revisión, selección y comunicación se realizará entre el 16 y el 20 de septiembre de 2026.
- Los resultados serán comunicados mediante los datos de contacto registrados en el formulario.

7. APOYO ECONÓMICO PARA LA CREACIÓN

En el marco de la Maratón de Reciclaje Creativo 2026, se otorgarán cinco (5) apoyos económicos, uno para cada artista seleccionado, destinados a contribuir a la creación y realización de las obras escultóricas seleccionadas.

HASTA
\$2.000.000 COP

para cada artista seleccionado según el puntaje de la obra

5 apoyos económicos entre \$1.500.000 y \$2.000.000 COP

Valor total destinado a apoyos económicos para la Maratón

- El apoyo económico será otorgado exclusivamente a los cinco (5) artistas seleccionados, de acuerdo con los criterios establecidos en estas bases y sujeto al cumplimiento de los compromisos, requisitos y condiciones definidos por la organización.
- El apoyo está asociado al desarrollo y realización de la propuesta seleccionada y al cumplimiento de las etapas de creación, entrega y participación de la obra en la exposición del Festival Recicl'Arte 2026.

8. DESARROLLO DE LA MARATÓN

- Las propuestas seleccionadas deberán desarrollar sus obras entre el 21 de septiembre y el 2 de octubre de 2026.
- Durante este periodo deberán desarrollar la propuesta seleccionada y atender las orientaciones generales de la organización.
- La organización podrá solicitar registros fotográficos o audiovisuales del proceso creativo como parte de la memoria de la Maratón y del Festival Recicl'Arte 2026.

9. ENTREGA, REVISIÓN Y MONTAJE

- Entre el 3 y el 9 de octubre de 2026 se realizarán las actividades de recepción, revisión, coordinación de transporte y montaje.
- Cada participante deberá entregar su obra completamente terminada, estable y en condiciones adecuadas para exhibición.
- La organización informará previamente las condiciones, horarios y procedimientos de recepción y montaje.

10. EXPOSICIÓN

- Las obras seleccionadas harán parte de la muestra de la Maratón de Reciclaje Creativo en el marco del Festival Recicl'Arte 2026, cuya jornada principal se realizará el 10 de octubre de 2026.
- Las obras podrán hacer parte de procesos posteriores de circulación o exhibición relacionados con el proyecto, previa coordinación con sus autores.
- La participación no implica compromiso de compra o comercialización de las obras por parte de la organización.

11. COMPROMISOS DE LOS PARTICIPANTES

- Cumplir las fechas y condiciones establecidas.
- Desarrollar la obra presentada en la propuesta seleccionada, manteniendo su relación conceptual con el Río Fucha, el agua y/o el cuidado de su entorno.
- Utilizar prioritariamente materiales recuperados, reciclados o reutilizados.
- Garantizar condiciones adecuadas de estabilidad y seguridad.
- Participar en las actividades programadas relacionadas con la Maratón.
- Entregar oportunamente la información requerida.
- Facilitar los procesos de registro, exhibición y memoria del proyecto.

12. AUTORIZACIÓN DE IMAGEN Y REGISTRO DE LAS OBRAS

- La participación contempla registros fotográficos, audiovisuales y sonoros de las actividades, procesos de creación, participantes y obras.
- Mediante la autorización incluida en el formulario, los participantes autorizan de manera previa y gratuita a la Fundación Armonía Viva para registrar, reproducir, publicar y divulgar su imagen, voz, participación e imágenes de sus obras en piezas gráficas, audiovisuales, publicaciones, redes sociales, páginas web y medios institucionales.
- Los registros podrán utilizarse para memoria, divulgación y promoción del Festival Recicl'Arte 2026, futuras versiones del Festival y actividades relacionadas de la Fundación Armonía Viva, de conformidad con la normatividad colombiana vigente y respetando los derechos a la imagen, intimidad, honra y buen nombre.

13. CRONOGRAMA

ETAPA	FECHA
Inscripciones y recepción de propuestas	1 al 15 de septiembre de 2026
Revisión, selección y comunicación	16 al 20 de septiembre de 2026
Maratón de creación	21 de septiembre al 2 de octubre de 2026
Recepción, revisión, transporte y montaje	3 al 9 de octubre de 2026
Exposición principal - Festival Recicl'Arte 2026	10 de octubre de 2026
Circuito de exposiciones - San Cristóbal, Kennedy y Puente Aranda	Fechas y espacios por confirmar. Serán informados oportunamente por la organización.

14. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La inscripción a la Maratón de Reciclaje Creativo 2026 implica la lectura, comprensión y aceptación de las presentes bases de participación. La organización podrá brindar orientaciones adicionales necesarias para el adecuado desarrollo de la Maratón, la recepción, montaje, exhibición y circulación de las obras.

FESTIVAL REICL'ARTE 2026

Comunidades creativas que transforman

Fundación Armonía Viva